

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000157

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
16.02 - Servicio De Nutricion									
31/05/2024	0000000238	097900050381	SUPLEMENTO NUTRICIONAL CON VITAMINA D Y OMEGA 3 X 237 mL	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00	
31/05/2024	0000000238	097900050443	ALIMENTO DIETÉTICO NUTRICIONAL FIBRA X 336 g	Unidad	0.00	0.00	98.00	0.00	
31/05/2024	0000000238	097900160031	FÓRMULA MODULAR PROTEICA LÍQUIDA X 887 mL	Unidad	0.00	0.00	63.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Jefe de la Oficina de Logística
Lic. Adm. WASSERMANN HUAMAN GAMBOA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
M.C. ESO. JOSE JAVIER CALDERON SANGINEZ
Director Ejecutivo
Unidad Ejecutiva de Administración
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad